ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°4

En Valparaíso, a 8 de marzo de 2021, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 4 de abril de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios de la Asesora, doña **MARÍA CAROLINA INFANTE DULCIC**, se extenderá hasta el 28 de febrero de 2022, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de Asesoría Externa del H. Senador don JUAN ANTONIO COLOMA CORREA.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios al cual se ha hecho referencia.

Nombre de la Asesora: María Carolina Infante Dulcic.
Nacionalidad de la Asesora: [redacted]
Fecha Nacimiento de la Asesora: [redacted]
RUT de la Asesora: [redacted]

[redacted]

FISCALÍA UNIDAD JURÍDICA SENADO

.....

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

MARÍA CAROLINA INFANTE DULCIC
Asesora